

**IMPORTANTE: EL CONVENIO UATRE SE ENCUENTRA DADO DE BAJA A PARTIR
DEL 14-06-2023**

**UATRE - UNION ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES – SOL
NACIENTE SEGUROS S.A.**

COBERTURA DE SEPELIO UATRE

Personas Amparadas: La cobertura del seguro de sepelio comprende a todos los titulares y a su grupo familiar primario, contenido en el padrón de beneficiarios.

SERVICIO DE SEPELIO TIPO II (Incluye derechos municipales y tasas) - Se cubre Ataúd extraordinario.

IMPORTANTE: Comunicarse al Tel: **0800-888-7656** Opc. 1 *durante las 24 horas*, inclusive Sábados, Domingos y Feriados a fin de determinar si corresponde la cobertura al fallecido.

Documentación Requerida:

- 1) Fotocopia de la partida de defunción con causa precisa de fallecimiento.
- 2) **Último recibo de haberes con el descuento correspondiente**
- 3) Factura original a nombre de: **SOL NACIENTE SEGUROS S.A.**
ALICIA MOREAU DE JUSTO 1930 2º OF. 208(1107) C.A.B.A.
CUIT: 30-68250955-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO TIPO DE FACTURA "A" o "C"
"Prestación exenta de IVA de acuerdo con el punto 24, del inciso H), del artículo 7º de la ley de impuesto al valor agregado".
- 4) Original de conformidad de servicio.
- 5) Acreditación de parentesco en caso de no fallecer el titular.
- 6) Fotocopia del formulario de "Aviso de Servicio de Sepelio", el cual se deberá solicitar a esta Cía. dentro de las 24 horas de ocurrido el siniestro en forma telefónica al 0800-888-7656 las 24 hs.

1. SERVICIO DE TRASLADO

Al ocurrir el fallecimiento del afiliado y que circunstancialmente se encuentre alejado de su residencia habitual, será trasladado sin cargo alguno hasta su domicilio, debiéndose justificar en estos casos su domicilio real. (Fotocopia del último domicilio asentado en su documento de identidad y hoja subsiguiente en blanco, o recibo de luz, gas, teléfono, etc. a nombre del causante).

Se reconocerá a las empresas el valor por km. Recorrido (ida) superando Kilometraje incluido en servicio de sepelio tipo II.

RESPECTO A LAS TASAS MUNICIPALES: SE INFORMA QUE NO ESTAN INCLUIDAS EN EL VALOR DEL SERVICIO TIPO II, POR LO QUE SE DEBEN FACTURAR COMO ADICIONAL Y SE DEBE ADJUNTAR EL COMPROBANTE DEL GASTO ABONADO

NOTA: Para cualquier información, comunicarse con el siguiente número telefónico 0800-888-7656 durante las 24 horas inclusive sábados, domingos y feriados.